

Ciudad de México, a 2 de agosto de 2022

CIRCULAR No. SA-029/2022

**Personas Titulares y Encargadas del Despacho
de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna,
Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM
Presentes.**

Con el fin de atender los requerimientos de bienes y servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2022, que se encuentren pendientes de ejecución y que estén contempladas en el presupuesto del presente ejercicio 2022, se les solicita a todas las áreas que remitan a más tardar el **31 agosto de 2022**, las requisiciones, con los anexos técnicos respectivos, y en su caso el acuerdo de aprobación de la Comisión o el Comité correspondiente.

Lo anterior, para que esta Secretaría a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, pueda llevar a cabo los procedimientos de contratación correspondientes.

Es importante considerar los plazos para cada procedimiento de contratación.

**(Licitación pública e invitación restringida 15 días hábiles; y
5 días hábiles para la adjudicación directa).**

Así como del tiempo de entrega total de los bienes y/o terminación de los servicios conforme a la normatividad interna del Instituto, de tal manera que, al 31 de diciembre del presente año, todos los bienes y servicios deberán estar entregados y terminados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez

Secretario Administrativo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. - Consejera Presidenta. Para su Conocimiento. - Presente
-CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su Conocimiento. - Presente
Lic. Miguel Pérez Jiménez. - Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Para su conocimiento. Presente. Archivo.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comunitador 5483-3800

